

Polarización. Un análisis conceptual

Polarization. A Conceptual Analysis

Dante Avaro*

Recibido el 22 de julio de 2024
Aceptado el 21 de noviembre de 2024

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo definir la *polarización*, destacando su relevancia en los contextos políticos modernos y los desafíos que plantea para la estabilidad democrática. El autor propone una definición de polarización como un equilibrio parcial entre la demanda y oferta polarizadora, donde los actores del centro luchan por atraer a los de los extremos mientras enfrentan dificultades para retener a los actores centristas. Esta conceptualización integra las perspectivas de polarización de élites y afectiva, contrastando nítidamente con el clivaje como su opuesto conceptual, y rechaza la noción de polarización *aceptable*.

Palabras claves

Polarización política, democracia, clivaje, estabilidad democrática, conflicto político

Abstract

This work analyzes the concept of political polarization, its historical evolution, and its relevance in the current democratic context. It proposes a definition of polarization as a partial equilibrium between polarizing supply and demand, where centrist actors struggle to attract those at the extremes while facing diffi-

* Investigador del Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CCON-FINES-CONICET-UNVM, Argentina). ORCID: 0000-0002-3003-5007. dante.avaro@7tres.biz

culties in maintaining their position. The research contrasts polarization with the concept of cleavage, arguing that they are conceptual opposites. It concludes that polarization is always detrimental to democratic stability, rejecting the notion of "acceptable" polarization.

Keywords

Political polarization, democracy, cleavage, democratic stability, political conflict

Presentación

La Fundación del Español Urgente (FundéuRAE), hacia fines del año 2023, escogió el término *polarización* como palabra del año. Dicha elección no causa asombro, entre otras cosas, porque su uso no solo está muy extendido entre los hispanohablantes, sino por su potente sonoridad en la vida cívica y, aún más, por la mancuerna que hace con los actos prepotentes que atraviesan la opinión pública y publicada. Su acepción, tomando en cuenta la entrada en el diccionario de la Real Academia Española, es bastante transparente y aséptica; sin embargo, los usuarios se las arreglan para transformarla en un término esquivo, la mayoría de las veces.

Aunque la polarización se presenta ante la opinión pública como un fenómeno relativamente reciente, resulta abrumador no solo por la complejidad de los procesos políticos que abarca, sino también por las amplias implicaciones cognitivas que parecen estar en juego tanto en la formación de opiniones como en la acción política. Estos enredos alcanzan, como la vasta literatura científica lo atestigua, el corazón mismo de la ciencia política. La variada, pero creciente demanda pública por comprender la naturaleza y límites de la polarización, produjo una progresiva y multifacética oferta teórico-conceptual. De esta manera, la elección de la palabra del año no solo refleja la sensibilidad que FundéuRAE tiene por el quehacer público, sino perspicacia para entrever la convergencia entre la novedad y la pertinencia científica.

El presente trabajo tiene un propósito acotado pero ambicioso: delimitar el alcance del término polarización e identificar su opuesto conceptual. Reconozco la dificultad de esta tarea y el riesgo de que pueda resultar infructuosa. Sin embargo, me motiva la convicción de que solo a través de definiciones precisas es posible avanzar en la comprensión de este fenómeno complejo. La definición que propongo persigue, además de su utilidad para guiar la observación empírica, dos características adicionales: debe establecer con claridad cuál es el fenómeno opuesto a la polarización y, en segundo término, tiene que resultar útil para cribar y jerarquizar las potenciales políticas que los actores políticos se imaginan para lidiar con el asunto de la polarización. En la próxima sección, argumento por qué el término polarización está indisolublemente vinculado a la democracia. En la segunda sección, identifico el opuesto conceptual, mientras que en la tercera defino a la polarización política. Concluyo mostrando que la definición que aquí se sugiere resulta útil para cribar y jerarquizar la oferta de soluciones al problema de la polarización.

Polarización: lo viejo y lo nuevo

El término polarización —proveniente del francés *polariser*—fue acuñado a inicios del siglo XIX por el físico-óptico Étienne-Louis Malus (1775-1812). Asociada desde un inicio como una propiedad de la luz, el término polarización describe la modificación de los rayos de luz de tal forma que se acumulen en direcciones opuestas. Así, los componentes léxicos del término —*polus* (polo) e *izare* (convertir en)— moldearon y dieron entidad terminológica a los descubrimientos ópticos. A partir de 1822, hay varios registros que atestiguan el uso técnico del término *polarisation* en textos científicos sobre óptica. La Académie Française incorporó oficialmente la palabra en 1878 (cfr. Tomo 2, pág. 454, 7.^a edición). En Inglaterra, una de las primeras apariciones registradas data —según el Oxford English Dictionary— de 1812 en el *Journal of Natural Philosophy*. En 1822, en el contexto de la óptica física, aparece en el libro *A Treatise on Optics* de David Brewster. En 1828, el científico británico Michael Faraday (1791-1867) utilizó el término *polarization* en referencia a la polarización electrolítica. Así, en ese contexto, la Real Academia Española recoge, en su *Diccionario*¹ de 1884, los términos “polarización” y “polarizar”, dándoles a estos una acepción ligada a los fenómenos físicos-ópticos.

En la actualidad, además de los usos técnicos-científicos, la Real Académica Española reconoce una acepción —en tanto verbo transitivo— para indicar que algo o alguien puede ser orientado hacia dos direcciones contrapuestas. Lo mismo se puede observar en los idiomas francés e inglés. La Académie Française reconoce en el término *polarisation* la acción —en sentido figurativo— de concentrar algo en uno o dos polos. El Cambridge Dictionary define al término *polarization* —en tanto sustantivo— como el resultado de haber dividido una colección de objetos o personas en dos grupos completamente opuestos. Lo anterior muestra que el uso metafórico, coloquial y figurativo del término polarización —tanto en español, inglés, francés e, incluso, en alemán— mantiene el significado original utilizado en el campo técnico-científico de la óptica, la física y la química.² Sin embargo, el asunto que aquí interesa es el siguiente: ¿cuándo se comenzó a utilizar el término polarización en el contexto de la reflexión política, el pensamiento y la ciencia política y, en general, en las ciencias sociales?

Al momento en que, en Inglaterra, el término *polarización* surge en la óptica —química y la física—, aparece el polémico libro intitulado *The Life of Samuel Taylor Coleridge* de James Gillman, cuya publicación es de 1835. Aunque en varios momentos el libro recalca sobre los enfrentamientos de ideas, la palabra *polarization* está ausente. Tampoco hay indicios de que Thomas Carlyle, en su obra *The French*

1 Disponible en: <https://acortar.link/MNCgfb>. Última consulta: 2 de enero de 2024.

2 Según la plataforma Books Ngram Viewer de Google, el pico máximo de utilización del término *polarization* se produjo —para el periodo de búsqueda 1800-2019— alrededor del año 1986. Este dato resulta convergente con el reporte sobre frecuencia de uso ofrecido por el *Oxford English Dictionary*, el cual sugiere que el pico máximo de frecuencia para la palabra *polarization* se ubica en la década de los setenta.

Revolution: A History de 1837, usara el término *polarization* para describir aquel *tumultuoso* evento (palabra que sí usó reiteradamente). Una década después, John Stuart Mill, quizá el economista clásico más sensible a la problemática política, tampoco utilizó el término *polarization* en sus *Principios de Political Economy with Some of Their Applications to Social Philosophy* de 1848.

Del otro lado del Canal, en la Francia de la época, el multifacético y —en muchos aspectos— perspicaz, P. J. Proudhon apeló, en su obra sobre la propiedad de 1840, a un epígrafe memorable: “contra el enemigo, la reivindicación es eterna”.³ A pesar de tamaña declaración de intereses, el término *polarisation* está ausente. Alexis de Tocqueville —en el segundo tomo *De la démocratie en Amérique*, publicado en 1840—, aborda recurrentemente el asunto del enfrentamiento de opiniones; sin embargo, no introduce el término *polarisation*. Por su parte, Jules Michelet, en su libro *Introduction à l'histoire universelle* de 1841, aborda de múltiples maneras el asunto de la distribución de fuerzas en pugna y sus efectos políticos en los procesos históricos. Aunque el término *polarisation* no aparece.

En el contexto español, las cosas no son diferentes. Si nos remitimos a la obra de Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*, publicada en 1851, tampoco encontramos el término. En las sociedades políticas en formación de la América del Sur, un lector inquieto, bien informado y atento a las novedades como J. B. Alberdi no apela, en sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* de 1852, al término polarización para ilustrar sus propósitos eminentemente prácticos.

Al inicio del siglo XX, ni Max Weber ni Wilfredo Pareto utilizan el término *polarización*. Pareto, en su *Trattato di Sociologia Generale*, publicado en Florencia en 1916, analiza, entre otros múltiples asuntos, la relación conflictiva entre las clases, los grupos de poder y la tensión entre los gobernantes y los gobernados. Sin embargo, no incorpora el término *polarizzazione*. En su *Economía y Sociedad*, Max Weber expuso con meticuloso detalle los posicionamientos (*Klassenlagen*) conflictivos entre la clase trabajadora y la poseedora, pero la descripción de estos múltiples antagonismos no fue etiquetada como polarización. Conviene destacar que un autor como George Sorel tampoco utilizó el término *polarisation* en su *Réflexions sur la violence* de 1908.

Para mediados del siglo XX, Anthony Downs, en su célebre *An Economic Theory of Democracy*, de 1957, usó los términos *polarize* y *polarized* para describir la estructuración de los sistemas de partido (Downs, 1957, pp. 120-21). Un año antes, Gino Germani en su texto “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo” —reproducido luego en Germani (1962, Cap. IX)— utilizó la palabra *polarizó*, aludiendo a la polarización electoral y remitiendo en una nota al pie de página a su pionero trabajo sobre la estructura social argentina (Germani, 1955,

³ La obra de Proudhom se titula: *Qu'est-ce que la propriété ? Recherches sur le principe du droit et du Gouvernement*. Fue publicada en París por Chez y Brocard, 1840. El epígrafe relacionado con una ley de las Doce Tablas reza así: *Adversus hostem aeterna auctoritas esto. La versión francesa de Proudhom quedó así Contre l'ennemi, la revendication est éternelle.*

Cap. XVI). En 1959, Eugene Burdick y Arthur J. Brodbeck editan 22 trabajos bajo el título *American Voting Behavior*. Conviene destacar que una reseña para la revista *Science* (Vol. 129, Núm. 3355, pág. 1019) estuvo a cargo de George Gallup, del American Institute of Public Opinion. En dicha compilación aparece un trabajo de Talcott Parsons, quien introduce el término *polarization* en el contexto de la polarización ideológica (Parsons 1959, pp. 92, 120). Diez años más tarde, Parsons publicó una reedición de ese trabajo en el libro *Politics and Social Structure*, y la palabra polarización se mantiene (Parsons 1969, pp. 215, 308, 537). Ya para 1959, Ralf Dahrendorf —en su *Class and Class Conflict in Industrial Society* que había parecido en alemán en 1957— utiliza *polarize* y *polarized* (Dahrendorf, pp. 1959, 33, 34 y 57). En 1960, Seymour M. Lipset en su *Political Man* retoma el término *polarization* citando directamente el trabajo de Parsons (Lipset, 1960, p. 91, nota 18). Al poco tiempo, Lipset y Rokkan publican su seminal trabajo sobre clivajes y el término polarización aparece varias veces, pero sin centralidad propia (Lipset y Rokkan, 1967). A partir de entonces, el término se comenzó a usar de manera profusa; no obstante, la verdadera preocupación por la naturaleza y alcance del término parece ser reciente.⁴

Aunque el recuento histórico ofrecido aquí sobre el uso del término polarización es breve —y, seguramente, insuficiente— sirve, sin embargo, para proponer una respuesta provisional a la pregunta de cuándo y cómo comenzó a usarse en la ciencia política. A continuación, la expongo. Me valgo de cinco pasos para presentarla.

Primero. Puesto que el término *polarización* remite a su origen técnico sugerido por la física y la óptica, su uso —metafórico, figurativo o incipientemente técnico— en la ciencia política recae en la utilidad para describir un estado de situación particular. Así, el término se puede usar para afirmar que una población se encuentra polarizada si las preferencias individuales son tales que dividen a la población (o a una parte significativa de ella) en dos grupos relativamente homogéneos internamente y bastante distantes entre sí (Esteban y Ray, 1994, p. 824).

Segundo. Si el término *polarización* describe —en un estadio extremo— la situación en la que una sociedad política está dividida en dos bandos bajo una intensa pugna, entonces los pensadores del siglo XIX y de bien entrado el siglo XX vivieron el fenómeno, lo estudiaron y formularon, aunque no hayan utilizado el término *polarización* o teorizaciones sobre dicho fenómeno. En otras palabras, aunque el término *polarización* estuvo ausente hasta bien entrado el siglo XX, el asunto o fenómeno detrás de la etiqueta *polarización* fue vívido y relevante para el desarrollo inicial de la ciencia política.

⁴ Al colocar el término *polarization* en Google Scholar para el rango temporal de 1800-1950, la base de datos arroja 16,200 resultados. Para el rango 1951-2024 devuelve la impresionante cifra de 1,970,000 resultados. Última fecha de acceso: 18 de junio de 2024.

Tercero. Si la etiqueta polarización describe la existencia de una intensa pugna entre dos grupos homogéneos en su interior y bastante distantes entre sí, entonces el término polarización sirve para describir un estadio particular de la vida política: el conflicto político (intenso). Sin embargo, la polarización no describe al conflicto político en abstracto, sino uno particular y radicalmente situado: aquel que se desarrolla bajo un régimen democrático. Esto permite ubicar la difusión del término polarización concomitantemente con la expansión de la segunda oleada democrática.

Cuarto. La polarización no es un atajo o camuflaje conceptual ideado para sustituir el punto de partida ontológico de la política: ellos vs. nosotros (Freund, 1968). El fenómeno central que la etiqueta polarización trata de capturar no consiste en el entramado de actividades políticas tendientes a construir la unidad política evitando lucha fratricida (el *summum malum* por excelencia, es decir, la guerra civil), sino en las acciones políticas que intentan socavar dicha unidad. La polarización —sin necesidad de asumir una postura ontológica— es un registro teórico que intenta dar cuenta de cómo a partir de cierto *modus vivendi* de la vida cívica se produce una erosión de la estabilidad del régimen democrático. El término polarización no intenta explicar cómo se manufactura el consenso, sino que su interés se encuentra en describir cómo, en ciertos momentos, la siempre inestable *concordia discordi* puede devenir en un elemento desestabilizador del régimen democrático.

Quinto. Si el término polarización describe —en un estadio extremo— la situación en la que una sociedad política está dividida en dos bandos bajo una intensa pugna, entonces su opuesto conceptual no puede ser el consenso, sino la estabilidad democrática, especialmente el conflicto moderado. Como se sabe, tanto Lipset como Rokkan (Lipset, 1960, p. 89; Lipset y Rokkan, 1967) enfatizaron sobre el rol crucial que desempeña el conflicto moderado en la estabilidad democrática. Una democracia en donde los conflictos son pequeños o triviales carece de combustible, pero si resultan excesivamente relevantes existe la tentación de que algunos actores políticos intenten procesarlos por fuera de la red institucional (Przeworski et al., 2015; Przeworski, 2022, chap. 9). Así, el opuesto conceptual del término polarización no es la ausencia de conflicto político, sino el conflicto moderado. En otras palabras, el conflicto moderado que permite reforzar las defensas democráticas, es decir, asegurar su estabilidad.

En resumen, si la afirmación que sugiere que la difusión de la etiqueta polarización ha ido de la mano de la consolidación y expansión de la democracia no resulta falsada, entonces, no resulta extraño que, hasta bien entrado el siglo pasado, muy diversos pensadores, viviendo y observando el fenómeno que hay detrás del término polarización, ignoraron sistemáticamente dicha etiqueta. De modo que la

polarización, en tanto concepto situado históricamente, parece indicar la existencia de un conflicto político intenso que, lejos de resultar funcional para la estabilidad democrática, redunda —la mayoría de las veces— en su mayor desafío.

En la actualidad, la profusa difusión del término facilita la comprensión de la polarización como una modalidad del conflicto político en sociedades que están insertas en unas transformaciones democráticas intensas. Sin embargo, esta caracterización ha abierto un abanico muy grande de interpretaciones sobre la polarización: desde posturas encubiertamente ontológicas sobre el conflicto político (McCoy y Somer, 2019; Somer y McCoy, 2018), hasta hacer del consenso un mecanismo mágico para el reseteo de la polarización (Levitsky y Ziblatt, 2018). No obstante, quizás, el mayor desafío consiste en eludir la tentación de refundir a la polarización como una expresión más del clivaje, cuando en realidad, como veremos en la próxima sección, resultan opuestos conceptuales.

La polarización y su opuesto conceptual

La reciente y exponencial utilización del término *polarización* está marcada —como sucede para muchos otros conceptos y procesos objeto de las ciencias sociales— por la inevitable búsqueda de sus causas y soluciones para sus consecuencias. Retomaré ese asunto en las conclusiones. Por ahora resulta necesario señalar que estas indagaciones promovieron una marcada variedad de enfoques teóricos, múltiples propuestas metodológicas y un amplio abanico de dominios de aplicación. Sin embargo, desde el enfoque seguido en este trabajo, esta pleótrica oferta puede agruparse en dos grandes perspectivas: la polarización de los partidos y las élites políticas (dimensión de la oferta política) y la polarización afectiva (el nivel individual o ciudadano donde opera la polarización). Para avanzar, una breve caracterización se impone.

El asunto de la polarización siempre ha estado presente en el estudio de los partidos políticos y su interacción en la conformación de la estructura de partidos. Siguiendo una larga y fructífera tradición (Downs, 1957, pp. 120-21; Sartori, 2005, XVI), muchos expertos han insistido en que la ideología, en calidad de propiedad subyacente de los partidos (Dalton, 2008), caracteriza la distancia/polarización entre ellos (Layman et al., 2006, p. 86). Para algunos politólogos, mientras mayor es la polarización ideológica entre los partidos, menor será su competencia interna (Abramowitz, 2017, p. 5), dando lugar, para el caso estadounidense, a que la actividad política se separe en dos grandes campos: conservadores y progresistas (*liberals*) (McCarty et al., 2006, p. 3). Aunque en la literatura no se ignora la posible relación entre polarización ideológica y fragmentación de partidos (Dalton, 2008), una parte importante del debate sobre la polarización se centró en diferenciar la polarización al nivel de la élite y de la masa (sociedad) (Hetherington, 2009). Si bien muchos académicos afirman que la diferencia ideológica entre las élites se incrementó (Fiorina et al., 2004), otros afirman (Lelkes, 2016, p. 393), tomando en

cuenta el caso estadounidense, que no hay evidencia para afirmar que *las masas* también lo hayan hecho. En esta línea, analizar cómo la polarización partidista y de élites influye sobre la formación de opiniones en la esfera pública resulta una tarea altamente compleja y plagada de disensos (Druckman et al., 2013). Estas incógnitas se trasladan al terreno sólido de las políticas: mientras algunos afirman que la polarización impide nuevos consensos sobre políticas, otros, en cambio, afirman que son las políticas sin consenso lo que alimenta la actual polarización. De manera que el consensualismo y el énfasis deliberacionista, en calidad de prácticas democráticas, quedan en el foco de la polarización política.

La perspectiva alternativa a la polarización de las élites remite a la observación de la polarización a nivel individual. Aquí se ha popularizado el enfoque de la polarización afectiva. Muchos autores (Rogowski y Sutherland, 2016, p. 489) encuentran una relación positiva entre la divergencia ideológica y la polarización afectiva. En estos casos la polarización parece relacionar la identidad política con los afectos, lo que abre una brecha emocional y psicológica entre los bandos polarizados (Huddy et al., 2015). De este modo, la polarización afectiva encuentra su lugar operativo entre la identificación partidista y la evaluación negativa que los miembros de un partido o bando hacen hacia el otro (Iyengar et al., 2012, p. 407). Para algunos académicos, la polarización afectiva no solo es una medida del no-aprecio hacia el grupo opuesto (Mason, 2015; Lelkes y Westwood, 2017; Webster y Abramowitz, 2017), sino que también lo es hacia la élite que encabeza dicho grupo antagónico (Druckman y Levendusky, 2019, p. 120). Muchos autores insisten en que las preferencias partidarias bien acendradas incentivan la exposición selectiva, lo que abre un debate interesante entre identidad política, polarización y el rol de los medios de comunicación (Prior, 2013, p. 122). En el mismo sentido, Sunstein ha afirmado que, en el contexto de los ecosistemas virtuales, las personas con afinidades tienden a agruparse y volverse más extremas en sus pensamientos, creencias e ideas (Sunstein, 2017). Aun así, no deja de ser motivo de intenso debate saber si la polarización es causa o consecuencia de la selección de medios de comunicación afines (*i.e.* el problema de saber en qué sentido viaja el refuerzo del sesgo) (Stroud, 2010, p. 557).

En la literatura sobre la polarización afectiva parece haber un consenso tácito: “nadie entra a la dinámica polarizadora contra su voluntad”. Sobre aquella afirmación no parece haber dudas, aunque la cuestión central parece ser otra: ¿puede la polarización ser el resultado de la pereza o exceso de credulidad por parte de los ciudadanos? (Gunn y Lynch, 2021; Heersmink, 2018; Levy, 2022). De otra forma, ¿es posible que la pérdida transitoria de la capacidad de juicio político, es decir, de la autonomía, termine haciendo mancuerna con el enfoque más duro de la psicología moral acerca de que hay temas que, irremediablemente, nos dividen? (Mackie, 1990; Garrett y Bankert, 2020; Wright et al., 2008; Coleman, 2021). Seguramente, la confluencia de estos asuntos sirve para comprender la polarización por agrupamientos o racimos (Mason, 2018), asunto que, a juicio de varios académicos (Fiorina, 2017; Klein, 2020), pueden explotar inteligentemente los partidos. Si en la

perspectiva de la polarización de las élites el asunto de la polarización desemboca en la deliberación (ya sea en su mala calidad o ausencia), en esta perspectiva el asunto de la polarización recae sobre las capacidades y competencias epistémicas de los ciudadanos de a pie.

En síntesis, ya sea por arriba (polarización de partidos y élites) o por debajo (describiendo cómo operan los comportamientos, creencias, sentimientos y pasiones de los individuos en las actitudes polarizantes), ambas perspectivas reconocen y sistematizan información sobre la radicalización o separación en posturas opuestas (los polos). No obstante, la distancia entre los polos es una de las dos características básicas de la polarización, que requiere de la concurrencia de otra: la aglomeración o agregación de individuos en los bandos opuestos, de modo que cabe realizar algunas precisiones al respecto. En esta vena, DiMaggio et al., (1996, p. 692) afirmaron que la polarización no es una “incivilidad ruidosa” que atraviesa el debate político. En positivo, DiMaggio y colaboradores afirman que la polarización se refiere al grado de desacuerdo, no a las formas en que se expresa. Así, los líderes pueden radicalizarse, los individuos pueden estar sometidos a pasiones intensas y encontradas, pero lo relevante, para tener un cuadro completo sobre la polarización, es cómo se produce la polarización social. Algunos autores insisten en que la reducción de la pluralidad de conflictos a una sola dimensión, donde los actores políticos se perciben frente a una pugna del tipo nosotros o ellos, resulta suficiente para introducir la perspectiva de la polarización social (McCoy et al., 2018, p. 18; Somer y McCoy, 2018). Otros académicos, de forma complementaria, encuentran la polarización social al vincular la polarización con el fenómeno populista (Norris e Inglehart, 2019; Mudde y Rovira Kaltwasser, 2018; Hawkins y Rovira Kaltwasser, 2017). Sin embargo, lo cierto es que a la oferta política polarizada le hace falta una demanda política por polarización. Concluyo este apartado con una descripción más detallada de este asunto.

Es crucial distinguir entre polarización y radicalización. Esta distinción revela por qué es comprensible, aunque erróneo, que algunos autores (Carothers y O'Donohue, 2019, Introducción) tracen una línea divisoria entre una polarización *normal* y otra *perniciosa*. Mientras los polos aglutinan, la brecha que los separa corresponde a la radicalización (Morlino y Raniolo, 2021, n. 5; McCoy et al., 2018). Aunque la brecha (distancia de los polos) promueva la radicalización —y resulte un vehículo útil para la violencia política (Galtung, 1969; McCauley y Moskalenko, 2008)—, se requiere algo más para poner en jaque a la democracia. Lo relevante, si se quiere observar cómo se puede desestabilizar la democracia, no radica solo en analizar la brecha que separa los grupos, sino en el tamaño de los alineamientos (Baldassarri y Gelman, 2008, p. 409). Esto quiere decir que mientras los partidos políticos que promueven la polarización no se conviertan en antidemocráticos, *i.e.* no busquen reemplazar las elecciones por algún otro método alternativo, la polarización no se convierte *ipso facto* en un fenómeno erosionador de la democracia (Przeworski, 2022, chap. 7).

En resumen, las perspectivas sobre la polarización de las élites y la polarización efectiva tomadas en sí mismas abrevan, respectivamente, o bien sobre la ausencia de consenso y deliberación, o bien sobre las capacidades y competencias epistémicas de los ciudadanos de a pie. Si bien ambos enfoques son útiles para comprender la radicalización, resultan, sin embargo, insatisfactorios para describir la aglomeración en los polos, es decir, la polarización social o de masas. Solo incorporando este último asunto al análisis se puede tener un panorama más completo sobre cómo la polarización política, en tanto conflicto político intenso, resulta perturbador para la estabilidad de la democracia.

Concluyo. Estamos en presencia de polarización política cuando, al observar el panorama completo, a una separación pronunciada de los polos, se le añade una aglomeración significativa de ciudadanos en torno a ellos. En otras palabras, la oferta polarizadora debe encontrarse con una demanda por polarización. Así, la polarización no puede ser nunca una forma metafórica para referirse al conflicto político, sino una modalidad específica que este asume. Así comprendido, no es la ausencia de consenso, sino la modalidad que asume el conflicto político, *i.e.* la forma en que la oferta y la demanda política liberan al conflicto de cualquier atadura o freno, lo que caracteriza su condición singular. Si el clivaje es un conflicto político intenso, con características estructurales e históricas, mismas que permiten la especialización y competencia de partidos (Lipset y Rokkan, 1967), entonces el clivaje permite que el conflicto político intenso trabaje en favor de la estabilidad democrática y no en su erosión. Cuando la oferta y demanda política, junto a los actores políticos centrales de la democracia, fracasan en domesticar el conflicto político intenso, entonces, aparece la polarización. Así, la polarización parece indicar la existencia de un conflicto intenso que, lejos de resultar funcional para la estabilidad democrática, redunda, la mayoría de las veces, en su mayor desafío. El opuesto conceptual de la polarización no es el consenso, sino el clivaje, es decir, el conflicto político intenso pero domesticado.

Polarización: una definición

El escritor Arthur Koestler —en su libro *The Act of Creation*, de 1964— le dio al fenómeno óptico un giro metafórico que perdura hasta nuestros días: los extremos giran en sentido contrario, atrayendo todo aquello que ya esté, potencialmente, dispuesto a girar en tales direcciones. Esta descripción hace que la polarización no solo sea un fenómeno vívido, sino contrastadamente visual. Así, con la metáfora de Koestler en la mente, adquiere mucha potencia la imagen que describe la polarización política como un movimiento desde el centro hacia los extremos (Fiorina y Abrams, 2008, p. 567). Ahora bien, a las dos características básicas de la polarización política ya enunciadas —distancia entre los polos y volumen o tamaño de los mismos— se le suma una tercera: el vaciamiento del espacio que entre ellos se interpone. Para ahondar en este asunto resulta necesario recordar una

diferenciación realizada por DiMaggio y colaboradores entre polarización como estado y como proceso (DiMaggio et al., 1996, p. 693).

El sustantivo polarización es un derivado verbal, donde el sufijo “-ción” indica acción y efecto. Así, polarización, en tanto sustantivo, describe —acorde a ciertas propiedades o atributos escogidos *ex ante*— el estado de una colección de objetos o población. El término polarizado —en tanto adjetivo cuyo sufijo “-ado” indica, inequívocamente, acción o resultado— hace referencia a algo (i.e. una colección de objetos o población) que ha sido objeto de polarización. El verbo polarizar —cuyo sufijo “-izar” proviene del latín tardío y significa, *grosso modo*, “convertirse en” o “crecer”— tiene una primera acepción técnica que puede exponerse así: modificar un objeto o situación para hacer crecer una de dos direcciones opuestas. En síntesis, la clave de bóveda del término polarización recae en el verbo polarizar: solo la acción produce efectos o estados.

El verbo *polarizar* implica la interacción de dos elementos fundamentales. Primero, requiere la existencia de polos o extremos, lo que conlleva una tensión binaria-identitaria, característica de los conflictos agonales. Segundo, exige la presencia de un artefacto —en el sentido más amplio del término— que cumpla la función de orientar hacia estos polos. A este segundo elemento lo denominamos “situación orientadora”. De modo que resulta un error reducir la polarización a la existencia de polos o extremos, ya que, si bien estos constituyen una condición necesaria, se requiere de la presencia de una condición suficiente: la situación orientadora. En conclusión, aun dentro del campo de los asuntos políticos existe una amplia variedad de tópicos pasibles de resultar polarizados y, frente a ello, la exploración empírica recae o debería recaer, entonces, en la distinción e interacción de dos asuntos: la identificación de la situación orientadora y su ámbito de dominio, la tensión binario-identitaria. Esa interacción conforma la unidad de observación para cualquier hecho sujeto a polarización.

Con base en lo anterior, defino a la situación orientadora como aquella en la que los actores políticos centristas (políticos profesionales, partidarios, activistas y ciudadanos comunes) enfrentan serias limitaciones para atraer hacia sí a los actores ubicados en los extremos. Estas limitaciones pueden incluir la falta de recursos políticos, una débil voluntad política, u otras circunstancias que dependen del contexto. La situación orientadora se caracteriza por dos fuerzas complementarias pero opuestas: *a*) la dificultad de los actores centristas para atraer a los extremos hacia posiciones moderadas, y *b*) la tendencia de los actores centristas a ser atraídos hacia los extremos. Esta dinámica dual contribuye a la intensificación del proceso de polarización. Solo mediante estos dos movimientos complementarios, pero contrarios, los extremos tienden a alejarse e incrementar su tamaño. Esto quiere decir que, por cada intento o decisión política generada en el centro por atraer a los extremos, existe el riesgo de que los públicos ciudadanos que están en el centro huyan a los extremos. Así, la fuerza de atracción de los extremos se puede alimentar fácilmente de los potenciales yerro provados desde el centro. Por tanto, mientras más densidad adquieran los extremos (volumen y

fuerza política), más atractivo generan (reacción para aglutinar) para los actores políticos ubicados en el centro.

La articulación de estos movimientos complementarios y opuestos genera la interacción entre la demanda y la oferta de polarización. El punto culminante de la situación orientadora se alcanza cuando:

1. El costo para los ciudadanos de consumir grandes cantidades de polarización (en forma de ideologías, creencias, ideas, etc.) es prácticamente nulo, lo que hace que su demanda de polarización se vuelva insaciable.
2. Los oferentes de polarización pueden proporcionar grandes cantidades de esta a un costo cercano a cero, ya sea porque no enfrentan costos políticos o porque estos se externalizan al sistema.

En estas condiciones, cada vez más actores políticos estarán dispuestos a participar en este proceso polarizador, ya que resulta más rentable que ofrecer moderación, la cual implicaría costos para ellos. En otras palabras, si el precio de la oferta de polarización es cercano a cero, entonces los ciudadanos están dispuestos a consumir altas cantidades de polarización, porque no representa costos para ellos y sí mucha ganancia o bienestar en términos psicológicos. Al mismo tiempo, los políticos tienen —como han señalado amargamente Levitsky y Ziblatt (2018)— incentivos para abandonar la moderación y moverse a los extremos.

Concluyo. Defino a la polarización como un equilibrio parcial entre la demanda y la oferta polarizadora, es decir, como el resultado de la acción de polarizar. Así, la actividad polarizadora requiere de una condición necesaria —la existencia de polos o bando opuestos— y de una condición suficiente —la situación orientadora. En consecuencia, la polarización, en tanto proceso, se define como un *modus vivendi* en donde los actores políticos que habitan el centro no puede atraer a los que están en los extremos, al tiempo que tienen cada vez más dificultades y obstáculos para retener a los actores que se encuentran en el medio. Esta definición reúne cuatro características. Las enumero, tras lo cual finalizo la presente sección.

1. Una vez identificados los polos o bandos opuestos, la situación orientadora sirve para delimitar y guiar la observación empírica. Entonces, cuando el observador reúne evidencia sobre las dificultades que enfrentan los actores políticos ubicados en el centro para atraer actores desde los extremos, está ante la presencia de un *proxy* de la distancia entre los polos opuestos. Esto quiere decir que hay una relación directamente proporcional entre la imposibilidad de atraer a los actores que están en los extremos (en especial, a líderes políticos relevantes), con la distancia que separa a los polos. Por otra parte, si el observador reúne evidencia que indique una gran dificultad para detener el movimiento desde el centro a los extremos (particularmente de figuras políticas relevantes), podrá interpretar este asunto como un *proxy* del potencial crecimiento de los extremos.

2. La interacción —en el sentido propuesto por Alfred Marshall con la metáfora de la tijera— entre la oferta y la demanda polarizadora permite integrar las perspectivas de la polarización de las élites con la de la polarización afectiva. Si bien las élites pueden trabajar en distanciar los polos, requieren de una demanda polarizadora para hacerlos crecer. Solo trabajando de manera simultánea, la oferta y la demanda se convierten en una “tijera” que recorta el gran paño de la sociedad. El gozne que las articula es, como ya se presentó, el concepto de “situación orientadora”. De esta manera, la definición propuesta permite que tanto el asunto del consenso, como la deliberación y las capacidades epistémicas de los actores políticos, dejan de tener ese rol central y excluyente que tenían en cada una de las perspectivas tomadas por separado (véase supra). Ahora, pueden complementarse sin necesidad de apelar a hipótesis *ad hoc* o enfoques eclécticos.
3. La polarización aprehendida a través del equilibrio parcial entre la demanda y la oferta polarizadora, es decir, como el resultado de la acción de polarizar, contrasta nítidamente con su opuesto conceptual: el clivaje. Mientras que el clivaje es un conflicto político intenso, pero funcional a la estabilidad democrática, la polarización política es, en cambio, aquel conflicto político intenso que desata los corsés que facilitan que el conflicto trabaje para la estabilidad del régimen democrático.
4. Por último, esta definición permite dejar de lado la diferenciación entre polarización aceptable (buena, funcional o aceptable) y polarización perniciosa. Lo que se ha etiquetado, en el actual debate académico, como polarización aceptable no es otra cosa más que el funcionamiento “normal” del clivaje. De acuerdo a la definición propuesta, la polarización es siempre perniciosa para la democracia, ya que atenta contra su estabilidad.

Conclusiones

La literatura especializada propone múltiples causas para la polarización. El abanico es extenso. Desde la presencia de desigualdades económicas y sociales profundas (Bartels, 2008, chap. 1) hasta la existencia del fenómeno migratorio (McCarty et al., 2006, p. 6; Hetherington y Weiler, 2018, Conclusión). Otros, en cambio, insisten en los diseños electorales que favorecen a los partidos extremistas. En ese contexto tampoco faltan los reclamos hacia los medios de comunicación, caracterizados como tendenciosos y sesgados. En síntesis, la polarización sería consecuencia de un conjunto de eventos políticos que favorecen a los liderazgos políticos radicales o demagógicos (cfr. Baldassarri y Gelman, 2008; Layman et al., 2006; Mason, 2018; DiMaggio et al., 1996; Fiorina y Abrams, 2008; Abramowitz, 2010; McCarty et al., 2006; Iyengar et al., 2019; Westfall et al., 2015).

Paralelamente, la literatura ha documentado extensamente las consecuencias de la polarización. Estos efectos abarcan un amplio espectro. Desde el inmovilismo político y la dificultad para alcanzar acuerdos, hasta los obstáculos en la implementación efectiva de políticas públicas. Esta diversidad de impactos subraya la complejidad y el alcance del fenómeno de la polarización en los sistemas políticos contemporáneos. Entre estos, destacan: el incremento de la desconfianza hacia las instituciones democrática y el potencial aumento de la violencia política y el conflicto social (cfr. Fiorina y Abrams, 2008; Iyengar et al., 2019; Mason, 2018; Westfall et al., 2015; Layman et al., 2006; McCarty et al., 2006; Baldassarri y Gelman, 2008; DiMaggio, Evans y Bryson 1996). Resumiendo, las consecuencias se inscriben en tres campos específicos: el deterioro de la calidad democrática, pérdida de legitimidad y descontento ciudadanos en torno a los resultados de las políticas públicas.

Sin embargo, desde la perspectiva de la opinión pública y de la discusión académica, uno de los aspectos más atractivos del debate sobre la polarización consiste en observar la diversidad de respuestas en lo que respecta a cómo enfrentar la polarización. Sin pretender exhaustividad, a continuación, se resume el amplio catálogo de recomendaciones disponibles en tres áreas de intervención: diseño institucional, regulación conductual en el ámbito de la opinión pública y reforzamiento de las capacidades epistémicas de los ciudadanos. En ese orden se enlistan.

- a) No son pocos los académicos que visualizan el combate a la polarización a través de reformas electorales. Específicamente, se pretende promover un mejor sistema de representación política, haciendo hincapié en promover la competencia en las primarias electorales. Aunado a ello, fortalecer al sistema de partidos y empoderar al votante moderado (Kamarck 2015; Barber y McCarty, 2015). Esto va de la mano de propuestas que permitan desturar la parálisis y estancamiento legislativo, asunto de mucha importancia para los estudiosos del sistema político estadunidense (Talisse, 2021).
- b) Otros, en cambio, apuestan a mecanismos regulativos. Mediante amplias regulaciones, promueven contrarrestar la desinformación. Proponen planes de alfabetización mediática, fortaleciendo, así, la deliberación (Nelimarkka et al. 2019; Strickler, 2018). De manera complementaria, otros académicos como Schedler (2023) apuestan por la tolerancia como forma de reconstruir la confianza democrática.
- c) Finalmente, muchos académicos se inclinan por fomentar las relaciones dialógicas y la tolerancia por los diferentes puntos de vista (Axelrod et al., 2021; Sodoma y Sharp, 2022). En la misma vena, otros se inclinan por fomentar nuevas políticas de socialización política, lo que conlleva el compromiso de promover interacciones grupales más sólidas y políticas de reconciliación a gran escala (Stewart et al., 2020; Simpson, 2022, chap. 6).

Con base en lo expuesto, se puede observar un amplio disenso no solo sobre las causas de la polarización política, sino sobre sus posibles consecuencias. Por tanto, solo una teoría robusta sobre la polarización puede, eventualmente, ofrecer un panorama integral sobre causas y consecuencias. Aquí, como ya se anunció oportunamente, el interés estuvo centrado en analizar y proponer una definición de la polarización política. En tal sentido, el trabajo priorizó establecer con la mayor precisión posible el opuesto conceptual y empírico de la polarización política. No obstante, y más allá de las limitaciones propias de este trabajo, la definición propuesta resulta apropiada para cribar y jerarquizar las propuestas tendientes a buscar soluciones al asunto de la polarización política. Dado que el opuesto conceptual de la polarización política es el clivaje, las posibles soluciones que se presenten tienen que ir en la línea de recrear el conflicto político intenso —pero funcional— a la estabilidad del régimen democrático. En tal sentido, las reformas electorales, la regulación de la competencia partidaria, el financiamiento a las actividades partidarias, junto a sus esquemas de rendición de cuentas, resultan, bajo esta propuesta, asuntos prioritarios para enfrentar las consecuencias de la polarización política.

Referencias

Abramowitz, A. I. (2010). *The Disappearing Center: Engaged Citizens, Polarization, and American Democracy*. Yale University Press.

Abramowitz, A. I. (2017). *The Disappearing Center*. Yale University Press.

Axelrod, R., Daymude, J. A. y Forrest, S. (2021). Preventing Extreme Polarization of Political Attitudes. *ArXiv: Multiagent Systems*.

Baldassarri, D. y Gelman, A. (2008). Partisans without Constraint: Political Polarization and Trends in American Public Opinion. *American Journal of Sociology*, 114(2), 408-46. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1010098>

Barber, M. J. y McCarty, N. (2015). Causes and Consequences of Polarization. En N. Persily (Ed.), *Solutions to Political Polarization in America* (pp. 15-58). Cambridge University Press.

Bartels, L. M. (2008). *Unequal Democracy*. Princeton University Press.

Carothers, T. y O'Donohue, A. (Eds). (2019). *Democracies Divided: The Global Challenge of Political Polarization*. Brookings Institution Press.

Coleman, P. T. (2021). *The Way Out: How to Overcome Toxic Polarization*. Columbia University Press.

Dahrendorf, R. (1959). *Class and Class Conflict in Industrial Society*. Stanford University Press.

Dalton, R. J. (2008). The Quantity and the Quality of Party Systems. *Comparative Political Studies*, 41(7), 899-920. <https://doi.org/10.1177/0010414008315860>

DiMaggio, P., Evans, J. H. y Bryson, B. (1996). Have Americans' Social Attitudes Become More Polarized? *American Journal of Sociology*, 102(3). <https://doi.org/10.1086/230995>

Downs, A. (1956). *An Economic Theory of Democracy*. Harper and Row.

Druckman, J. N. y Levendusky, M. S. (2019). What Do We Measure When We Measure Affective Polarization? *Public Opinion Quarterly*, 83(1), 114-122. <https://doi.org/10.1093/poq/nfz003>

Druckman, J. N., Peterson, E. y Slothuus, R. (2013). How Elite Partisan Polarization Affects Public Opinion Formation. *The American Political Science Review*, 107(1), 57-79. <https://doi.org/10.1017/S0003055412000500>

Esteban, J. M. y Ray, D. (1994). On the Measurement of Polarization. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 62(4), 819-51. : <http://www.jstor.org/stable/2951734>

Fiorina, M. P. (2017). *Unstable Majorities. Party, Political Shorting & Political Stalemate*. Hoover Institution Press.

Fiorina, M. P. y Abrams, S. J. (2008). Political Polarization in the American Public. *Annual Review of Political Science*, 11(1). <https://doi.org/10.1146/ANNUREV.POLISCI.11.053106.153836>

Fiorina, M. P. y Abrams, S. J. y Pope, J. C. (2004). *Culture War? The Myth of a Polarized America*. Longman.

Freund, J. (1968). *La Esencia de Lo Político*. Traducido por Sofia Noël. Editora Nacional.

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-91. <http://www.jstor.org/stable/422690>

Garrett, K. N. y Bankert, A. (2020). The Moral Roots of Partisan Division: How Moral Conviction Heightens Affective Polarization. *British Journal of Political Science*, 50(2), 621-40. <https://doi.org/10.1017/S000712341700059X>

Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*. Raigal.

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós.

Gunn, H. y Lynch, M. P. (2021). The Internet and Epistemic Agency. En J. Lackey (Ed.), *Applied Epistemology* (pp. 389-409). Oxford University Press.

Hawkins, K. A. y Rovira Kaltwasser, C. (2017). The Ideational Approach to Populism. *Latin American Research Review*, 52(4), 513-28. <https://www.jstor.org/stable/26743761>

Heersmink, R. (2018). A Virtue Epistemology of the Internet: Search Engines, Intellectual Virtues and Education. *Social Epistemology*, 32(1), 1-12. <https://doi.org/10.1080/02691728.2017.1383530>

Hetherington, M. J. (2009). Putting Polarization in Perspective. *British Journal of Political Science*, 39(2), 413-48. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511802331.002>

Hetherington, M. J. y Weiler, J. (2018). *Prius or Pickup?: How the Answers to Four Simple Questions Explain America's Great Divide*. HarperCollins.

Huddy, L., Mason, L. y Aarøe, L. (2015). Expressive Partisanship: Campaign Involvement, Political Emotion, and Partisan Identity. *The American Political Science Review*, 109(1), 1-17. <https://doi.org/10.1017/S0003055414000604>

Iyengar, S., Lelkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N. y Westwood, S. J. (2019). The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States. *Annual Review of Political Science (Palo Alto, Calif.)*, 22(1), 129-46. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-073034>

Iyengar, S., Sood, G. y Lelkes, Y. (2012). Affect, Not Ideology. *Public Opinion Quarterly*, 76(3), 405-31. <https://doi.org/10.1093/poq/nfs038>

Kamarck, E. C. (2015). Solutions to Polarization. En N. Persily (Ed.), *Solutions to Political Polarization in America* (pp. 96-103). Cambridge University Press.

Klein, E. (2020). *Why We're Polarized*. Avid Reader Press / Simon & Schuster.

Layman, G. C., Carsey, T. M. y Horowitz, J. M. (2006). Party Polarization In American Politics: Characteristics, Causes, and Consequences. *Annual Review*, 9(1). <https://doi.org/10.1146/ANNUREV.POLISCI.9.070204.105138>

Lelkes, Y. (2016). Mass Polarization: Manifestations and Measurements. *Public Opinion Quarterly*, 80(S1), 392-410. <https://doi.org/10.1093/POQ/NFW005>

Lelkes, Y. y Westwood. (2017). The Limits of Partisan Prejudice. *The Journal of Politics*, 79(2), 485-501. <https://doi.org/10.1086/688223>

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo Mueren Las Democracias*. Ariel.

Levy, N. (2022). *Bad Beliefs: Why They Happen to Good People*. Oxford University Press.

Lipset, S. M. y Rokkan, S. (1967). Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction. En S. M. Lipset y S. Rokkan, *Party Systems and Voter Alignments* (pp. 1-64). The Free Press.

Lipset, S. M. (1960). *Political Man: The Social Bases of Politics*. Doubleday & Company.

Mackie, J. (1990). *Ethics: Inventing Right and Wrong*. Penguin Adult.

Mason, L. (2015). 'I Disrespectfully Agree': The Differential Effects of Partisan Sorting on Social and Issue Polarization. *American Journal of Political Science*, 59(1), 128-45. <https://doi.org/10.1111/ajps.12089>

Mason, L. (2018). *Uncivil Agreement: How Politics Became Our Identity*. University of Chicago Press.

McCarty, N. M., Poole, K. T. y Rosenthal, H. (2006). *Polarized America*. Walras-Pareto Lectures Series. MIT Press.

McCauley, C. y Moskalenko, S. (2008). Mechanisms of Political Radicalization: Pathways toward Terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20(3), 415-33. <https://doi.org/10.1080/09546550802073367>

McCoy, J., Rahman, T. y Somer, M. (2018). Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities. *The American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42. <https://doi.org/10.1177/0002764218759576>

McCoy, J. y Somer, M. (2019). Toward a Theory of Pernicious Polarization and How It Harms Democracies: Comparative Evidence and Possible Remedies. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 681(1), 234-271. <https://doi.org/10.1177/0002716218818782>

Morlino, L. y Raniolo, F. (2017). *The Impact of the Economic Crisis on South European Democracies*. Springer International Publishing.

Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2018). Studying Populism in Comparative Perspective: Reflections on the Contemporary and Future Research Agenda. *Comparative Political Studies*, 51(13), 1667-93. <https://doi.org/10.1177/0010414018789490>

Nelimarkka, M., Rancy, J. P., Grygiel, J. y Semaan, B. (2019). (Re)Design to Mitigate Political Polarization: Reflecting Habermas Ideal Communication Space in the United States of America and Finland. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 3(141), 1-25. <https://doi.org/10.1145/3359243>

Norris, P. e Inglehart, R. (2019). *Cultural Backlash: Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge University Press.

Parsons, T. (1959). Voting and the Equilibrium of the American Political System. En E. Burdick y A. J. Brodbeck (Eds.), *American Voting Behavior*. Free Press.

Parsons, T. (1969). *Politics and Social Structure*. Free Press.

Prior, M. (2013). Media and Political Polarization. *Annual Review of Political Science* (Palo Alto, Calif.), 16(1), 101-27. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-100711-135242>

Przeworski, A. (2022). *Las crisis de la democracia: ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Siglo XXI Editores.

Przeworski, A., Rivero, G. y Xi, T. (2015). Elections as a Conflict Processing Mechanism. *European Journal of Political Economy*, 39(September), 235-48. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2015.05.006>

Rogowski, J. C. y Sutherland, J. L. (2016). How Ideology Fuels Affective Polarization. *Political Behavior*, 38(2), 485-508. <https://doi.org/10.1007/s11109-015-9323-7>

Strickler, R. (2018). Deliberate with the Enemy? Polarization, Social Identity, and Attitudes toward Disagreement. *Political Research Quarterly*, 71(1), 3-18. <https://doi.org/10.1177/1065912917721371>

Sartori, G. (2005). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. ECPR Press.

Schedler, A. P. (2023). Rethinking Political Polarization. *Political Science Quarterly*, 138(3), 335-359 <https://doi.org/10.1093/psquar/qqad038>

Simpson, D. (2022). *Polarization and the Politics of Resentment*. University of Illinois Press.

Sodoma, K. A. y Sharp, D. (2022). Democratic Empathy and Affective Polarization in Advance. *Social Philosophy Today*, 39, 71-87. <https://doi.org/10.5840/socphiltoday202368101>.

Somer, M. y McCoy, J. (2018). Déjà vu? Polarization and Endangered Democracies in the 21st Century. *The American Behavioral Scientist*, 62(1), 3-15. <https://doi.org/10.1177/0002764218760371>

Stewart, A. J., McCarty, N. y Bryson, J. (2020). Polarization under Rising Inequality and Economic Decline. *Science Advances*, 6, eabd4201. <https://doi.org/10.1126/SCIAADV.ABD4201>

Stroud, N. J. (2010). Polarization and Partisan Selective Exposure. *The Journal of Communication*, 60(3), 556-76. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2010.01497.x>

Sunstein, C. R. (2017). *#Republic: Divided Democracy in the Age of Social Media*. Princeton University Press.

Talisse, R. B. (2021). Problems of Polarization. En E. Edenberg y M. Hannon (Eds.), *Political Epistemology* (pp. 209-225). Oxford University Press.

Webster, S. W. y Abramowitz, A. I. (2017). The Ideological Foundations of Affective Polarization in the U.S. Electorate. *American Politics Research*, 45(4), 621-47. <https://doi.org/10.1177/1532673X17703132>

Westfall, J., Van Boven, L., Chambers, J. R. y Judd, C. M. (2015). Perceiving Political Polarization in the United States: Party Identity Strength and Attitude Extremity Exacerbate the Perceived Partisan Divide. *Perspectives on Psychological Science: A Journal of the Association for Psychological Science*, 10(2), 145-58. <https://doi.org/10.1177/1745691615569849>

Wright, C. J., Cullum, J. y Schwab, N. (2008). The Cognitive and Affective Dimensions of Moral Conviction: Implications for Attitudinal and Behavioral Measures of Interpersonal Tolerance. *Personality & Social Psychology Bulletin*, 34(11), 1461-76. <https://doi.org/10.1177/0146167208322557>